

IQUIQUE, 16 de octubre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.885.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 036 de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 13.10.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

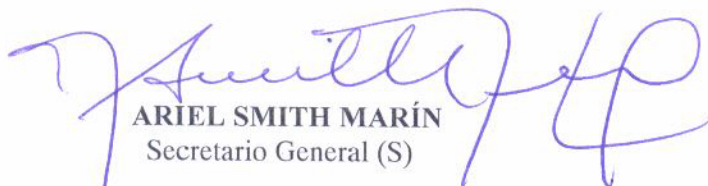
1.- Autorízase la entrega de aporte, por única vez, a los estudiantes en movilidad estudiantil que se individualizan, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos):

NOMBRE	ID	FACULTAD A LA QUE VIENE	PAÍS
Hugo Quispe		Ingeniería y Arquitectura	Bolivia
Alan Salinas		Recursos Naturales Renovables	Paraguay
Gabriela Vera		Ingeniería y Arquitectura	Perú
Merly Alferez		Recursos Naturales Renovables	Perú

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD01FDO – 010402010018.-

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Oficina de Movilidad Estudiantil.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/ASM/rcc

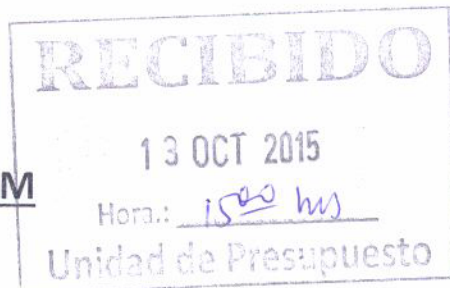

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)
CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
20 OCT 2015




Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL
OME N° 036/2015

MEMORANDUM



A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY G.**
SECRETARIO GENERAL

DE : **DRA. MARCELA QUINTANA LARA**
COORDINADORA OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL



REF. : SOLICITA DECRETAR APOORTE ESTUDIANTES BECA MOVILIDAD CRISCOS

FECHA : IQUIQUE, 13 DE OCTUBRE DEL 2015.

Junto con saludarle y a través del presente, solicito tenga a bien emitir Decreto Exento, otorgando aporte financiero por una sola vez, a los estudiantes que se indican, correspondiente a la BECA MOVILIDAD CRISCOS.

Nombre	ID	Facultad a la que viene	País	Valor del Aporte	Código Gestión y Centro de Costo.
Hugo Quispe	[REDACTED]	FIA	Bolivia	200.000.	IQUD07FDO – 010402010018.
Alan Salinas	[REDACTED]	Facultad de Recursos Renovables Retornables	Paraguay	200.000.	IQUD07FDO – 010402010018.
Gabriela Vera	[REDACTED]	FIA	Perú	200.000.	IQUD07FDO – 010402010018.
Merly Alferez	[REDACTED]	Facultad de Recursos Renovables Retornables	Perú	200.000.	IQUD07FDO – 010402010018.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Yo Bº Presupuestario. Favor cursar. Erika
ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Oct. 15, 2015.



Marcela Quintana
DRA. MARCELA QUINTANA LARA
Coordinadora (OME)
Oficina Movilidad Estudiantil

MQL/mqj
C.C./archivo